



Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2021-2022.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [BOUZ núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2021-2022:

Rama de Artes y Humanidades

- Roldán Sevillano, Laura
- Esteban Zuriaga, María José
- Connett Aponte, Ricardo Alejandro

Rama de Ciencias

- Gilabert Pérez, Vicente
- Soriano Paños, David
- Marina Montes, César
- Rubio Serrano, Beatriz
- Guillén Morer, Silvia

Rama de Ciencias de la Salud

- Navarrete Villanueva, David
- Marco Benedí, María Victoria
- Miguel Moral, Ricardo de
- Hernández Vicente, Adrián
- Pérez Lasierra, José Luis

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Cebollero Salinas, Ana Belén
- Navarro Neri, Iñaki
- Gascón Vera, Patricia
- Khorchani, Makki
- Sarmiento de Klumpner, Maria Gabriela
- Trifu, Andreea-Claudia

Rama de Ingeniería y Arquitectura

- Martínez Aranda, Sergio
- Cabeza Gil, Iulen
- Plumed Velilla, Emilio
- Ortún Terrazas, Carlos Javier
- Ayensa Jiménez, Jacobo